"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 30 de junio del 2025

OFICIO No 000 180 – 2025 GRP-DREP – UGEL M /D

Sr. : DIRECTORES (as) DE LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EBR – DEL ÁMBITO DE LA UGEL MELGAR.
Presente. -
ASUNTO : Comunica reportar PAT 2025 a SISGEDD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Melgar, al mismo tiempo comunicarle; que debe reportar el PAT de su institución a la plataforma SISGEDD, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Modalidad	Plataforma	Fecha
01	EBR (Inicial Primaria Secundaria). EBE EBA CETPRO	SISGEDD	Inicio: lunes 07 de julio Fin: lunes 14 de julio.

Se exhorta a los señores directores al cumplimiento del presente requerimiento dentro los plazos establecidos para poder implementar acciones de retroalimentación en el marco de las acciones de Gestión Escolar.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DIR
EAU/Sec.
Cc. Arch.